

ACTA DE SESION ORDINARIA
N° 03-2016/CONSEJO FAZ-UNP.
Piura, 22 de marzo del 2016.

En la sala de sesiones de la Facultad de Zootecnia, sito en el campus universitario de la UNP, siendo las diez horas del día veintidós de marzo del año dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad-C.F., bajo la presidencia del Decano Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, Mg., y con la participación de:

- Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra.
- Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg. Sc.
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar.
- Med. Vet. Joaquín M. Tantalean Odar, Dr.
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez.

Se dio inicio a la sesión ordinaria-S.O., dejando constancia de la inasistencia injustificada del Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc. Actúa como secretario de la sesión el Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez, Secretario Académico FAZ.

I APERTURA.

El Decano de la Facultad dio inicio a la Sesión Ordinaria N°03-2016, constatando el quórum respectivo ya continuación puso a consideración de los participantes el acta de la sesión ordinaria N° 02-2016; presentándose las observaciones siguientes:

Med. Vet. Víctor Carrasco Peña, observa el acta indicando que, en la 1ra intervención del Ing. Zoot. E. Pinao J. del ORDEN DEL DIA 5.7, se debe corregir los términos: "...ACDEMICO..." por el término "...ACADÉMICO...", y el término "...NCIONAL..." por el término "...NACIONAL...", de la misma manera se debe corregir en el 2do y 3er acuerdo. En el 3er acuerdo del ORDEN DEL DIA 5.7, se debe corregir el término "...DECXANO..." por el término "...DECANO..."

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, observa el acta indicando que, en la intervención del Med. Vet. A. Guzman Z., del ORDEN DEL DIA 5.5, se debe corregir el párrafo "...por lo requiere capacitación en el tema..." por el párrafo "...por lo que requiere capacitación en el tema...". En la intervención del Ing. Zoot. N. Tejada S. del ORDEN DEL DIA 5.6, se debe cambiar el párrafo "...por ciertos inconvenientes aún no se podido visitar las parcelas de Cieneguillo..." por el párrafo "...por ciertos inconvenientes aún no se ha podido visitar las parcelas de Cieneguillo...". En la 1ra intervención del Med. Vet. A. Guzman Z. del ORDEN DEL DIA 5.7, se debe cambiar el párrafo "...aquí es reiterativo el acción negativo del Decano ..." por el párrafo "...aquí es reiterativo el accionar negativo del Decano ..."

Con las observaciones planteadas, en seguida por unanimidad se acordó:

"Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2016/CONSEJO FAZ-UNP del 03 de febrero del 2016, que consta de seis páginas"

II DESPACHO

2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA

H.T. 745-0101-16-3.- **MARÍA TERESA - APARICIO ZAPATA**, solicita aprobación del Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

2.2 TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

H.T. 625-0101-16-7.- **DIANA MARIELA - DE LA CRUZ PEÑA**, solicita el Título Profesional de Médico Veterinario. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

2.3 TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA

a. H.T. 1387-0101-16-4.- **MIGUEL ARTURO - VILELA MONCADA**, solicita el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

- b. H.T. 1388-0101-16-1.- KEY KELLY - MONTES TORRES, solicita el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

2.4 ANTEPROYECTO DE TESIS.- MEDICINA VETERINARIA

- a. SANDRA CECILIA - VALDERRAMA ZAVALETA, solicita la designación del jurado revisor para anteproyecto de tesis denominado: "EFECTO IXODICIDA *in vitro* DEL ACEITE ESENCIAL DEL GERANIO (*Pelargonium x hortorum* L.H. Bailey) EN TELEOGINAS Y LARVAS DE *Rhipicephalus (Boophilus) microplus* y *Rhipicephalus sanguineus*". La Comisión Académica que revisó el trabajo propone a los siguientes profesores: Habacuc Celis, Rosario Elera, Rosmery Cruz, Joaquín Tantaleán y Graciela Choquehuanca.
- b. STEFANY MARINA - SANDOVAL VÁSQUEZ solicita la designación del jurado revisor para anteproyecto de tesis denominado: "PREVALENCIA DE NEMATODIASIS GASTROINTESTINAL EN *Canis lupus familiaris* EN EL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE CATACAOS". La Comisión Académica que revisó el trabajo propone a los siguientes profesores: Víctor Carrasco, Joaquín Tantaleán, Graciela Choquehuanca, Jenny Bayona y Juan Sánchez.
- c. OLGA MARIELA - LÓPEZ PUESCAS solicita la designación del jurado revisor de anteproyecto de tesis denominado: "PREVALENCIA DE NEMATODOS GASTROINTESTINALES EN CERDOS DEL DISTRITO EL TALLÁN DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA". La Comisión Académica que revisó el trabajo propone a los siguientes profesores: Joaquín Tantaleán, Rosmery Cruz, Víctor Carrasco, Juan Sánchez y Joel Domínguez..

2.5 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.- EPMV

- a. ELIZABETH - JIMÉNEZ CÓRDOVA, solicita la aprobación de 3 créditos por actividades complementarias de la carrera profesional de Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Comisión Académica que revisó el expediente y declara procedente el reconocimiento por actividades deportivas (1), apoyo al CPGZ (1) y participación eventos de capacitación (1).
- a. MARIA JENNIFFER – CASTRO RUIZ, solicita la aprobación de 3 créditos por actividades complementarias de la carrera profesional de Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Comisión Académica que revisó el expediente y declara procedente el reconocimiento por actividades deportivas (1), apoyo al CPGZ (1) y participación eventos de capacitación (1).
- b. DENNIS JAMES - AGURTO DEL ROSARIO, solicita la aprobación de 3 créditos por actividades complementarias de la carrera profesional de Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Comisión Académica que revisó el expediente y declara procedente el reconocimiento por actividades deportivas (1), apoyo al CPGZ (1) y participación eventos de capacitación (1).

2.6 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES- EPIZ

- a. YESENIA ESTEFANY - MEJÍAS VIERA, solicita el reconocimiento de créditos por Otras Actividades por participación en eventos de capacitación, apoyo al CPGZ, y actividades deportivas y culturales. Tiene informe de la Comisión Académica que revisó y declara que procede el reconocimiento de 8 créditos.
- b. ORFILIA - GUEVARA NEIRA, solicita el reconocimiento de créditos por Otras Actividades por participación en eventos de capacitación, apoyo al CPGZ, y actividades deportivas y culturales. Tiene informe de la Comisión Académica que revisó y declara que procede el reconocimiento de 8 créditos.

2.7 REINGRESO A LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

- a. H.T. 327-3900-16-1. DEYSI AZUCENA - CHUNGA TUME, solicita su reingreso a la Facultad de Zootecnia. Tiene informe de la Secretaría Académica señalando que corresponde al Consejo de Facultad determinar el reingreso.
- b. H.T. 348-3900-16-8. ANA SILVIA - ORTIZ GALLO, solicita su reingreso a la Facultad de Zootecnia. Tiene informe de la Secretaría Académica señalando que corresponde al Consejo de Facultad determinar el reingreso.

2.8 FACILIDADES DE ASISTENCIA A CURSO TALLER

Oficio N° 0028-DASA-FAZ-UNP-2016 del DASA que comunica acuerdo de la S.O. del 15.2.2016, apoyar la participación del Méd. Vet. VÍCTOR C. CARRASCO PEÑA para que asista al CURSO TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS ANATÓMICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE MATERIAL BIOLÓGICO que se realizará en la ciudad del Cusco, los días 25 al 29 de abril. Solicita autorización de pasajes Piura-Lima-Cusco y viceversa, viáticos e inscripción (350.00 dólares).

- 2.9 APERTURA DEL PROGRAMA PRADET EN LA FAZ
Solicitud de ex alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnia de la Facultad de Zootecnia, que piden abrir el PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE TESIS – PRADET, para la obtención del título profesional.
- 2.10 CONTRATACIÓN DE PROFESORES POR LOCACIÓN DE SERVICIOS - DASA
Oficio N° 038-DASA-FAZ-UNP-2016. El DASA solicita la contratación de 3 profesores por locación de servicios para atender prácticas de la carga académica del I - 2016, indican nombres de profesores, cursos y total horas prácticas.
- 2.11 APROBACIÓN DE PRÁCTICAS VACACIONALES Y DE CLÍNICAS. - EPMV
DENNIS JAMES - AGURTO DEL ROSARIO.- Tiene informe de la Comisión de Prácticas y Clínicas EPMV aprobando los informes finales. Adjunta el acta de sustentación.
- 2.12 INFORME FINAL DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE.- DAPA
a. Of. N° 035-DAPA-FAZ-UNP-2016, del DAPA que aprueba el Informe Final del trabajo de investigación docente, denominado: EFECTO DE LA INCLUSIÓN EN LA DIETA DE UN COMPLEJO MULTIENZIMÁTICO EN LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE GALLINAS PONEDORAS EN EL C.P. GRANJA ZOOTECNIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, a cargo de los profesores, Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta e Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna.
b. Of. N° 044-DAPA-FAZ-UNP-2016, del DAPA que aprueba el Informe Final del trabajo de investigación docente, denominado: USO DE CONCENTRADO PROTÉICO DE ALGODÓN EN LA ALIMENTACIÓN DE CUYES (*Cavia porcellus*)", a cargo de los profesores, Ing. Zoot. Jorge Reyes Otero e Ing. Zoot. Sonia Sánchez Sánchez.
- 2.13 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE - DAPA
a. Of. N° 045-DAPA-FAZ-UNP-2016, del DAPA que tramita el Proyecto de Investigación Docente denominado: ESTADO SITUACIONAL DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUYES (*Cavia porcellus*) EN LOS DISTRITOS DE PIURA Y CASTILLA, a cargo de los profesores: Ing.Zoot. Jorge Reyes Otero e Ing. Zoot. Sonia Sánchez Sánchez.
b. Of. N° 049-DAPA-FAZ-UNP-2016, del DAPA que tramita el Proyecto de Investigación docente denominado: EVALUACIÓN DE DIFERENTES MÉTODOS DE MUDA FORZADA SOBRE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE GALLINAS HY LINE - BROWN EN LA GRANJA ZOOTECNIA - UNP, a cargo de los profesores: Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna e Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta.
- 2.14 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE.- DASA
Of. N° 033-DASA-FAZ-UNP-2015, del DASA que aprueba el Proyecto de Investigación Docente, denominado: VARIACIÓN DE DERMATOBIASIS BOVINA RESPECTO A LA ALTITUD EN EL CENTRO POBLADO DE SIMIRIS - SANTO DOMINGO, a cargo de los profesores, Méd. Vet. Joaquín TantaleánOdar y Med. Vet. Joel Domínguez Córdova.
- 2.15 INFORME DEL DECANO FAZ.- Acuerdo C.U. del 12.I.2016.
Of. N° 179-2016/FAZ-UNP, del Decano de la Facultad de Zootecnia presentando el Informe que le fue solicitado por el C.F. en relación a su participación en el C.U. del 12.I.2016, respecto a la distribución de la carga académica de la Ing. Zoot. N. Laban A.

III INFORMES.

Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar,informa que, a través de la Unidad de Investigación de la FAZ, se ha colaborado con las encuestas realizada por el Econ, Luis Rentería Chunga del INEI. Igualmente, informa que se está participando en la elaboración de las líneas de investigación que viene desarrollando el Vice rectorado de Investigación de la UNP.

IV PEDIDOS.

- 4.1 Ing. Zoot.Manuel Calle Altuna, pide que, el C.F. se pronuncie sobre la R.C.U. N° 0125-CU-2015 de fecha 02 marzo 2016, mediante la cual se renueva el contrato de la profesora Ing. Zoot. N. Laban A.

V ORDEN DEL DIA.

5.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA

H.T. 745-0101-16-3.- MARÍA TERESA - APARICIO ZAPATA, solicita aprobación del Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en MEDICINA VETERINARIA a la alumna MARÍA TERESA - APARICIO ZAPATA y proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado de Bachiller de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

5.2 TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

H.T. 625-0101-16-7.- DIANA MARIELA - DE LA CRUZ PEÑA, solicita el Título Profesional de Médico Veterinario. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del TITULO PROFESIONAL de MEDICO VETERINARIO a la Bach. DIANA MARIELA - DE LA CRUZ PEÑA y proponer al Consejo Universitario le confiera el Título Profesional de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

5.3 TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA

a. H.T. 1387-0101-16-4.- MIGUEL ARTURO - VILELA MONCADA, solicita el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del TITULO PROFESIONAL de INGENIERO ZOOTECNISTA al Bach. MIGUEL ARTURO - VILELA MONCADA, y proponer al Consejo Universitario le confiera el Título Profesional de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

b. H.T. 1388-0101-16-1.- KEY KELLY - MONTES TORRES, solicita el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista. Tiene informe de la Secretaría Académica indicando que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar el otorgamiento del TITULO PROFESIONAL de INGENIERO ZOOTECNISTA a la Bach. KEY KELLY - MONTES TORRES, y proponer al Consejo Universitario le confiera el Título Profesional de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP”

5.4 ANTEPROYECTO DE TESIS.- MEDICINA VETERINARIA

a. SANDRA CECILIA - VALDERRAMA ZAVALETA, solicita la designación del jurado revisor para anteproyecto de tesis denominado: “EFECTO IXODICIDA *in vitro* DEL ACEITE ESENCIAL DEL GERANIO (*Pelargonium x hortorum* L.H. Bailey) EN TELEOGINAS Y LARVAS DE *Rhipicephalus (Boophilus) microplus* y *Rhipicephalus sanguineus*.”. La Comisión Académica que revisó el trabajo propone a los siguientes profesores: Habacuc Celis, Rosario Elera, Rosmery Cruz, Joaquín Tantaleán y Graciela Choquehuanca.

Sometido a votación, por mayoría se acordó:

“Designar al Jurado Revisor del anteproyecto de tesis denominado: EFECTO IXODICIDA in vitro DEL ACEITE ESENCIAL DEL GERANIO (Pelargonium x hortorum L.H. Bailey) EN TELEOGINAS Y LARVAS DE Rhipicephalus (Boophilus) microplus y Rhipicephalus sanguineus., presentado por la Bach.SANDRA CECILIA - VALDERRAMA ZAVALETA, el mismo que estará integrado por los miembros siguientes:

- . *Presidente* : *Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra.*
- . *Vocal* : *Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, Dr.*
- . *Secretario* : *Med. Vet. Rosmery Cruz Cerna, Ms.*

- b. STEFANY MARINA - SANDOVAL VÁSQUEZ solicita la designación del jurado revisor para anteproyecto de tesis denominado: "PREVALENCIA DE NEMATODIASIS GASTROINTESTINAL EN *Canis lupus familiaris* EN EL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE CATACAOS". La Comisión Académica que revisó el trabajo propone a los siguientes profesores: Víctor Carrasco, Joaquín Tantaleán, Graciela Choquehuanca, Jenny Bayona y Juan Sánchez.

Sometido a votación, por mayoría se acordó:

“Designar al Jurado Revisor del anteproyecto de tesis denominado: PREVALENCIA DE NEMATODIASIS GASTROINTESTINAL EN *Canis lupus familiaris* EN EL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE CATACAOS, presentado por la alumna STEFANY MARINA - SANDOVAL VÁSQUEZ, el mismo que estará integrado por los miembros siguientes:

- . *Presidente* : *Med. Vet. Victor Carrasco Peña, Ms.*
- . *Vocal* : *Med. Vet. Graciela Choquehuanca Alonso.*
- . *Secretario* : *Med. Vet. Jenny Bayona Matheus.*

- c. OLGA MARIELA - LÓPEZ PUESCAS solicita la designación del jurado revisor de anteproyecto de tesis denominado: "PREVALENCIA DE NEMATÓDOS GASTROINTESTINALES EN CERDOS DEL DISTRITO EL TALLÁN DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA". La Comisión Académica que revisó el trabajo propone a los siguientes profesores: Joaquín Tantaleán, Rosmery Cruz, Víctor Carrasco, Juan Sánchez y Joel Domínguez.

Sometido a votación, por mayoría se acordó:

“Designar al Jurado Revisor del anteproyecto de tesis denominado: PREVALENCIA DE NEMATÓDOS GASTROINTESTINALES EN CERDOS DEL DISTRITO EL TALLÁN DE LA PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA, presentado por la Bach. OLGA MARIELA - LÓPEZ PUESCAS, el mismo que estará integrado por los miembros siguientes:

- . *Presidente* : *Med. Vet. Victor Carrasco Peña, Ms.*
- . *Vocal* : *Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, Dr.*
- . *Secretario* : *Med. Vet. Juan Sanchez Acosta, Ms.*

5.5 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.- EPMV

- a. ELIZABETH - JIMÉNEZ CÓRDOVA, solicita la aprobación de 3 créditos por actividades complementarias de la carrera profesional de Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Comisión Académica que revisó el expediente y declara procedente el reconocimiento por actividades deportivas (1), apoyo al CPGZ (1) y participación eventos de capacitación (1).

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer tres (3) créditos en Actividades Complementarias, por participación en actividades deportivas (1), por apoyo al CPGZ (1) y participación en eventos de capacitación (1), a favor de la alumna ELIZABETH - JIMÉNEZ CÓRDOVA”

- c. MARIA JENNIFFER – CASTRO RUIZ, solicita la aprobación de 3 créditos por actividades complementarias de la carrera profesional de Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Comisión Académica que revisó el expediente y declara procedente el reconocimiento por actividades deportivas (1), apoyo al CPGZ (1) y participación eventos de capacitación (1).

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer tres (3) créditos en Actividades Complementarias, por participación en actividades deportivas (1), por apoyo al CPGZ (1) y participación en eventos de capacitación (1), a favor de la alumna MARIA JENNIFFER – CASTRO RUIZ”

- d. DENNIS JAMES - AGURTO DEL ROSARIO, solicita la aprobación de 3 créditos por actividades complementarias de la carrera profesional de Medicina Veterinaria. Tiene informe de la Comisión Académica que revisó el expediente y declara procedente el reconocimiento por actividades deportivas (1), apoyo al CPGZ (1) y participación eventos de capacitación (1).

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer tres (3) créditos en Actividades Complementarias, por participación en actividades deportivas (1), por apoyo al CPGZ (1) y participación en eventos de capacitación (1), a favor del alumno DENNIS JAMES - AGURTO DEL ROSARIO”

5.6 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES - EPIZ

- a. YESENIA ESTEFANY - MEJÍAS VIERA, solicita el reconocimiento de créditos por Otras Actividades por participación en eventos de capacitación, apoyo al CPGZ, y actividades deportivas y culturales. Tiene informe de la Comisión Académica que revisó y declara que procede el reconocimiento de 8 créditos.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer ocho (8) créditos en Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación, por apoyo al CPGZ, y por participación en actividades deportivas y culturales, a favor de la alumna YESENIA ESTEFANY - MEJÍAS VIERA”

- b. ORFILIA - GUEVARA NEIRA, solicita el reconocimiento de créditos por Otras Actividades por participación en eventos de capacitación, apoyo al CPGZ, y actividades deportivas y culturales. Tiene informe de la Comisión Académica que revisó y declara que procede el reconocimiento de 8 créditos.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Reconocer ocho (8) créditos en Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación, por apoyo al CPGZ, y por participación en actividades deportivas y culturales, a favor de la alumna ORFILIA - GUEVARA NEIRA”

5.7 REINGRESO A LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

- a. H.T. 327-3900-16-1. DEYSI AZUCENA - CHUNGA TUME, solicita su reingreso a la Facultad de Zootecnia. Tiene informe de la Secretaría Académica señalando que corresponde al Consejo de Facultad determinar el reingreso.

Sometido a votación por mayoría se acordó:

“Admitir, con carácter de excepcionalidad y por única vez, el reingreso a la Facultad de Zootecnia de la UNP, especialidad de Ingeniería Zootecnia, a la alumna DEYSI AZUCENA - CHUNGA TUME, a partir del semestre académico 2016-1; al estar comprometido en la pérdida de condición de alumno por dejar de estudiar ocho semestres académicos; previo pago por deudas pendientes”

En contra: 01 voto (Ing. Zoot. M. Calle A., quien sustenta señalando que no se cumple con la norma)

- b. H.T. 348-3900-16-8. ANA SILVIA - ORTIZ GALLO, solicita su reingreso a la Facultad de Zootecnia. Tiene informe de la Secretaría Académica señalando que corresponde al Consejo de Facultad determinar el reingreso.

Sometido a votación por mayoría se acordó:

“Admitir, con carácter de excepcionalidad y por única vez, el reingreso a la Facultad de Zootecnia de la UNP, especialidad de Ingeniería Zootecnia, a la alumna ANA SILVIA - ORTIZ GALLO, a partir del semestre académico 2016-1; al estar comprometido en la pérdida de condición de alumno por dejar de estudiar nueve semestres académicos; previo pago por deudas pendientes”

En contra: 01 voto (Ing. Zoot. M. Calle A., quien sustenta señalando que no se cumple con la norma)

5.8 FACILIDADES DE ASISTENCIA A CURSO TALLER

Oficio N° 0028-DASA-FAZ-UNP-2016 del DASA que comunica acuerdo de la S.O. del 15.2.2016, apoyar la participación del Méd. Vet. VÍCTOR C. CARRASCO PEÑA para que asista al CURSO TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS ANATÓMICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE MATERIAL BIOLÓGICO que se realizará en la ciudad del Cusco, los días 25 al 29 de abril. Solicita autorización de pasajes Piura-Lima-Cusco y viceversa, viáticos e inscripción (350.00 dólares).

Sometido a votación, por unanimidad, se acordó:

- ***“Aprobar la participación del Med. Vet. VICTOR CARRASCO PEÑA, en el CURSO TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS ANATÓMICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE MATERIAL BIOLÓGICO, que se realizará en la ciudad del Cusco, los días 25 al 29 de abril”***
- ***“Solicitar al Sr. Rector, le otorgue hasta S/ 1050.00 soles, con cargo a los recursos de la FAZ, pasajes de Piura-Cusco-Piura, viáticos e inscripción (350 dólares)”***

5.9 APERTURA DEL PROGRAMA PRADET EN LA FAZ

Solicitud de ex alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnia de la Facultad de Zootecnia, que piden abrir el PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE TESIS – PRADET, para la obtención del título profesional.

Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, manifiesta que, el PRADET es una modalidad para titulación que está vigente en otras Facultades de la UNP y en el caso de la FAZ aún no se ha implementado.

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, señala que, no está claro el manejo operativo de este programa, sobre todo en el aspecto académico, pues se tendría que establecer por ejemplo hasta donde es el acompañamiento del docente, pues en el caso de la FAZ las tesis son trabajos de campo por tanto requiere de más tiempo y mayores costos.

Med. Vet. Victor Carrasco Peña, manifiesta que, se debe aclarar que los que hacen el pedido del PRADET son ex alumnos de la EPIZ.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, manifiesta que, se debe alcanzar a cada consejero copia del Reglamento del PRADET. Señala que ha tomado conocimiento de los alcances de la R.C.U. N° 0233-CU-2015, donde se precisa las tasas y bonificaciones del PRADET.

Med. Vet. Joaquin Tantalean Odar, señala que, éste programa se trató en la Comisión de Investigación y se comprobó diversos casos particulares por cada especialidad.

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez, pide que, el C.F. conforme una comisión especial para que revise y proponga propuestas respecto al manejo operativo del PRADET para el caso de la FAZ.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, pide que, se postergue el debate para otra sesión ordinaria, previa entrega del Reglamento del PRADET.

Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, propone conformar una comisión especial y se alcance a los consejeros el Reglamento y anexos del PRADET

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Conformar una Comisión Especial, encargada de formular propuestas para la implementación del PRADET en la FAZ, integrada por:

- ***Ing. Zoot. Jose Atto Mendives, Director EPIZ***
- ***Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra. Director EPMV.***
- ***Med. Vet. Joaquin Tantalean Odar, Dr. Director de Investigación de la FAZ***
- ***CPC Carmen Villegas Chorres, Jefa Oficina Administrativa***
- ***Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta.***

La Comisión Especial, deberá presentar el informe correspondiente con la conclusiones y recomendaciones del caso, en un plazo máximo de 15 días hábiles, a partir de la notificación”

5.10 CONTRATACIÓN DE PROFESORES POR LOCACIÓN DE SERVICIOS – DASA

Oficio N° 038-DASA-FAZ-UNP-2016. El DASA solicita la contratación de 3 profesores por locación de servicios para atender prácticas de la carga académica del I - 2016, indican nombres de profesores, cursos y total horas prácticas.

Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, manifiesta que, el nuevo marco legal establece que para ejercer la docencia universitaria se requiere poseer el grado académico de magister.

Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, señala que, el requisito señalado por el Decano son para docentes ordinarios y contratados en plaza orgánica, que no es vigente para el presente caso porque se trata de contrato por locación de servicios para asumir carga académica para prácticas de cursos, como se detalla en el oficio que envía el DASA.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Aprobar la solicitud de Contrato por Locación de Servicios para el semestre 2016-1, de tres docentes para el Departamento Académico de Salud Animal de la FAZ, como se detalla:

<i>Docente</i>	<i>Cursos</i>	<i>Horas practicas</i>	<i>Total horas</i>
<i>Med. Vet. Karen Liz Aquino Cerro</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Anatomía veterinaria I</i> • <i>Enfermedades Infecciosas (Zoot)</i> • <i>Microbiología Veterinaria I</i> 	08 02 10	20
<i>Med. Vet. Julia Teresa Celis Moreno</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Anatomía Veterinaria I</i> • <i>Biotecnología de la Reproducción.</i> • <i>Reproducción Animal (Zoot)</i> • <i>Farmacología Veterinaria</i> 	08 02 04 04	18
<i>Med. Vet. Jose Benjamín Gallo Jiménez</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Anatomía Veterinaria I</i> • <i>Parasitología Veterinaria I</i> 	08 10	18

5.11 APROBACIÓN DE PRÁCTICAS VACACIONALES Y DE CLÍNICAS. – EPMV

DENNIS JAMES - AGURTO DEL ROSARIO.- Tiene informe de la Comisión de Prácticas y Clínicas EPMV aprobando los informes finales. Adjunta el acta de sustentación.

Prácticas Vacacionales.

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

- **“Aprobar el Informe Final de Prácticas Vacacionales, realizadas por el alumno DENNIS JAMES - AGURTO DEL ROSARIO”**
- **“Reconocer cuatro (4) créditos en el Área de Prácticas Vacacionales, correspondiente al Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, FAZ”**

Programa de Clínicas.

Sometido a votación por, unanimidad se acordó:

- **“Aprobar el Informe Final del Programa de Clínicas, realizadas por el alumno DENNIS JAMES - AGURTO DEL ROSARIO”**
- **“Acreditar dieciséis (16) créditos en el Área de Programas de Clínicas, correspondientes al Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, FAZ”.**

5.12 INFORME FINAL DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE.- DAPA

a. Of. N° 035-DAPA-FAZ-UNP-2016, del DAPA que aprueba el Informe Final del trabajo de investigación docente, denominado: EFECTO DE LA INCLUSIÓN EN LA DIETA DE UN COMPLEJO MULTIENZIMÁTICO EN LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE GALLINAS PONEDORAS EN EL C.P. GRANJA ZOOTECNIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, a cargo de los profesores, Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta e Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna.

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

“Aprobar el informe final del trabajo de investigación docente denominado: EFECTO DE LA INCLUSIÓN EN LA DIETA DE UN COMPLEJO MULTIENZIMÁTICO EN LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE GALLINAS PONEDORAS EN EL C.P. GRANJA ZOOTECNIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, a cargo de los profesores, Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta e Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, Mg. Sc.”

- b. Of. N° 044-DAPA-FAZ-UNP-2016, del DAPA que aprueba el Informe Final del trabajo de investigación docente, denominado: USO DE CONCENTRADO PROTÉICO DE ALGODÓN EN LA ALIMENTACIÓN DE CUYES (*Cavia porcellus*)", a cargo de los profesores, Ing. Zoot. Jorge Reyes Otero e Ing. Zoot. Sonia Sánchez Sánchez.

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

“Aprobar el informe final del trabajo de investigación docente denominado: USO DE CONCENTRADO PROTÉICO DE ALGODÓN EN LA ALIMENTACIÓN DE CUYES (Cavia porcellus)”, a cargo de los profesores, Ing. Zoot. Jorge Reyes Otero e Ing. Zoot. Sonia Sánchez Sánchez.”

Med. Vet. Joaquín Tantaleán Odar, pide que, un ejemplar del informe final de investigación docente, debe alcanzarse a la Biblioteca FAZ.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, señala que, se debe alcanzar un ejemplar al Dpto. Académico y este enviar a la Biblioteca FAZ.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

“Que, a partir de la fecha, cada Departamento Académico debe enviar a la Biblioteca Especializada de la FAZ, un ejemplar anillado del informe final de cada trabajo de investigación docente”

5.13 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE – DAPA

- a. Of. N° 045-DAPA-FAZ-UNP-2016, del DAPA que tramita el Proyecto de Investigación Docente denominado: ESTADO SITUACIONAL DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUYES (*Cavia porcellus*) EN LOS DISTRITOS DE PIURA Y CASTILLA, a cargo de los profesores: Ing. Zoot. Jorge Reyes Otero e Ing. Zoot. Sonia Sánchez Sánchez.

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

“Aprobar el trabajo de investigación docente denominado: ESTADO SITUACIONAL DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUYES (Cavia porcellus) EN LOS DISTRITOS DE PIURA Y CASTILLA, a cargo de los profesores: Ing. Zoot. Jorge Reyes Otero e Ing. Zoot. Sonia Sánchez Sánchez.”

- b. Of. N° 049-DAPA-FAZ-UNP-2016, del DAPA que tramita el Proyecto de Investigación docente denominado: EVALUACIÓN DE DIFERENTES MÉTODOS DE MUDA FORZADA SOBRE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE GALLINAS HY LINE - BROWN EN LA GRANJA ZOOTECNIA - UNP, a cargo de los profesores: Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna e Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta.

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

“Aprobar el trabajo de investigación docente denominado: EVALUACIÓN DE DIFERENTES MÉTODOS DE MUDA FORZADA SOBRE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS DE GALLINAS HY LINE - BROWN EN LA GRANJA ZOOTECNIA - UNP, a cargo de los profesores: Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, Mg. Sc. e Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta”

5.14 TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE.- DASA

Of. N° 033-DASA-FAZ-UNP-2015, del DASA que aprueba el Proyecto de Investigación Docente, denominado: VARIACIÓN DE DERMATOBIASIS BOVINA RESPECTO A LA ALTITUD EN EL CENTRO POBLADO DE SIMIRIS - SANTO DOMINGO, a cargo de los profesores, Méd. Vet. Joaquín Tantaleán Odar y Med. Vet. Joel Domínguez Córdova.

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

“Aprobar el trabajo de investigación docente denominado: VARIACIÓN DE DERMATOBIASIS BOVINA RESPECTO A LA ALTITUD EN EL CENTRO POBLADO DE SIMIRIS - SANTO DOMINGO, a cargo de los profesores, Méd. Vet. Joaquín Tantaleán Odar, Dr., y Med. Vet. Joel Domínguez Córdova”

5.15 INFORME DEL DECANO FAZ.- Acuerdo C.U. del 12.I.2016.

Of. N° 179-2016/FAZ-UNP, del Decano de la Facultad de Zootecnia presentando el Informe que le fue solicitado por el C.F. en relación a su participación en el C.U. del 12.I.2016, respecto a la distribución de la carga académica de la Ing. Zoot. N. Laban A.

Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, manifiesta que, si bien no coincide con el trato que se ha dado a la profesora Ing. Zoot: N. Laban. A., porque tiene una diferente apreciación respecto al asunto, el término “injusto” utilizado en su informe presentado no es el adecuado, porque el nivel del caso es de orden académico y jerarquía administrativa, por lo que se compromete a cambiar el documento con respecto al contexto del término utilizado.

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, señala que, cuando uno es autoridad hay ciertas obligaciones y responsabilidades; es así que la función del Decano es cumplir y hacer cumplir los acuerdos del C.F., a pesar que tenga opinión contraria. En ese sentido pide que el Decano respalde los acuerdos del C.F.

Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, considera que ha cumplido con sus funciones, una prueba de ello es haber tramitado a las instancias correspondientes los documentos aprobados en C. F. y el DAPA.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, señala que, en la discusión del tema cada uno puede defender su posición, pero cuando ya se toma el acuerdo, aunque sea por un voto, se hace de obligación para todos. Señala que, el caso es que el Decano no defendió en C.U. el acuerdo del DAPA y del C.F.

Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta, señala que, ya se han escuchado las apreciaciones del Decano con respecto al pedido que hizo en la S.O. anterior, sobre su actuación en el C.U., las mismas que las considera claras, además que está reconociendo que utilizo un término no adecuado que ha ofrecido rectificar.

No hubo acuerdo (Se tomó conocimiento).

- 5.16 PEDIDO 4.1: Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, pide que, el C.F. se pronuncie sobre la R.C.U. N° 0125-CU-2015 de fecha 02 marzo 2016, mediante la cual se renueva el contrato de la profesora Ing. Zoot. N. Laban A.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, sustenta su pedido indicando que, en el DAPA se recibió el 15 de marzo la R.C.U. N° 0125-CU-2015 de fecha 02 marzo 2016, mediante la cual se resuelve, entre otros, renovar el contrato de la profesora Ing. Zoot., N. Laban A., para el ejercicio 2016, y señala que el Departamento Académico de Producción Animal así como el Consejo de Facultad aprobaron no renovar el contrato de la citada profesora por no haber disponibilidad de carga académica. Igualmente, señala que en la mencionada resolución se indica que tanto la FAZ como el DAPA deben garantizar bajo responsabilidad la carga académica a la profesora Ing. Zoot., N. Laban A. Ésta R.C.U. se trató en sesión extraordinaria del DAPA desarrollada el 16 de marzo, y por mayoría se acordó: 1ro) “Solicitar al Sr. Rector de la UNP, someta al pleno del Consejo Universitario la reconsideración de la R.C.U. N° 0125-CU-2015 del 02 de marzo del 2016, por no ajustarse al debido proceso, así como estar vulnerando la Ley Universitaria (art 59.7), Estatuto (art 174.12) y Reglamento General de la UNP (art 310)”. . 2do) “Que, el DAPA no se responsabiliza en garantizar la carga académica de la Ing. N. Laban A. para el semestre 2016-1, porque ello depende de la distribución de la carga académica definitiva, la misma que se determinará después de culminado el proceso de matrícula e inscripción por cursos, y de no existir la carga académica mínima que se exige para su categoría se pondrá a disposición de la Oficina de Recursos Humanos de la UNP”. 3ro) “Hacer de conocimiento todos estos hechos a la Contraloría General y a la SUNEDU”. Por ello, pide que el C.F. se pronuncie respecto al contexto de la citada R.C.U, por cuanto se contraponen a los acuerdos del DAPA y del C.F., que establecen la no renovación de contrato de la citada profesora para el año 2016.

Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, señala que, desconoce los alcances de la citada R.C.U, además pide información respecto a las consideraciones que sustentan la reconsideración del DAPA.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, señala que, los considerandos tenidos en cuenta son varios, como: No hay carga académica para asignar a la citada profesora; Existen acuerdos del DAPA de no renovar contrato por no haber carga académica; Existe acuerdo del C.F. de no renovar contrato; Que, son las unidades académicas las que solicitan contrato; Que, se está considerando a la Ing. Laban como docente ordinaria, sin ser nombrada; Los considerandos de la R.C.U. no se ajustan a la realidad y se contraponen; La comisión designada por Consejo Universitario ha actuado unilateralmente, no ha solicitado información a la dirección del DAPA; Que, el expediente parte del sindicato de docentes, hecho irregular; No se ha seguido el debido proceso; La recomendación de que la FAZ y DAPA garanticen la

carga académica de la profesora, situación muy delicada; No existe opinión de la Oficina de Recursos Humanos que es el ente encargado de opinar en estos casos; entre otros considerandos.

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, manifiesta su preocupación respecto a la forma como se está manejando este caso, por lo que pide que el C.F. respalde el pedido de reconsideración solicitada por el DAPA.

Sometido a votación por mayoría se acordó:

“Respaldar los acuerdos del Departamento Académico de Producción Animal de la FAZ, que establecen: 1ro) “Solicitar al Sr. Rector de la UNP, someta al pleno del Consejo Universitario la reconsideración de la R.C.U. N° 0125-CU-2015del 02 de marzo del 2016, por no ajustarse al debido proceso, así como estar vulnerando la Ley universitaria, Estatuto y Reglamento General de la UNP”. 2do) “Que, el DAPA no se responsabiliza en garantizar la carga académica de la Ing. N. Laban A. para el semestre 2016-1, porque ello depende de la distribución de la carga académica definitiva, la misma que se determinará después de culminado el proceso de matrícula e inscripción por cursos, y de no existir la carga académica mínima que se exige para su categoría se pondrá a disposición de la Oficina de Recursos Humanos de la UNP”.3ro) “Hacer de conocimiento todos estos hechos a la Contraloría General y a la SUNEDU”.

Abstención: 02 votos (V. Paredes M. y J. Tantalean O.)

Siendo las once y cuarentaicinco horas del mismo día, se dio por finalizada la reunión; firmando los asistentes:

- Ing. Zoot. Vicente Paredes Muro, Mg. : _____
- Med. Vet. Rosario N. Elera Ojeda, Dra. : _____
- Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg.Sc. : _____
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms : _____
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta : _____
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar. : _____
- Med. Vet. Joaquín M. TantaleanOdar, Dr. : _____
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez. : _____